

CORREOS EMITE UN SELLO DEDICADO AL CENTENARIO DEL CUERPO DE ARQUITECTOS DE LA HACIENDA PÚBLICA



- ✓ **El sello representa una sección del edificio de Sabatini, sede del Ministerio de Economía y Hacienda**
- ✓ **Tiene una tirada de 300.000 ejemplares y un valor postal de 0,80 euros**

Madrid, 17 de junio de 2011.- Al cumplirse el 105 Aniversario de la creación del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública **CORREOS** ha puesto en circulación un sello conmemorativo de la serie *Efemérides* que representa una sección del edificio de Sabatini situado en la calle Alcalá de Madrid, sede del Ministerio de Economía y Hacienda. Con ese motivo, el Subsecretario del Ministerio de Fomento, Jesús Miranda, y el Secretario General de **CORREOS**, Jesús Moreno, han presentado hoy, junto a la Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda, Juana Lazaro, en el Salón de Columnas del Círculo de Bellas Artes de Madrid, el sello conmemorativo del centenario, dentro de un acto organizado por la Asociación de Arquitectos de Hacienda.

105 Aniversario

Con la Ley de Presupuestos del 5 de agosto de 1893 nació lo que hoy se conoce como Impuesto de Bienes Inmuebles. El reglamento que desarrollaba la Ley atribuyó la gestión del impuesto a técnicos facultativos. Se estableció así la necesidad de contar con Arquitectos con conocimientos jurídicos y fiscales específicos llamados a investigar y evaluar la propiedad inmobiliaria para fijar un registro objetivo con los datos obtenidos de edificios y solares (Catastro).

El 24 de junio de 1906 se aprueba un Real Decreto que regula el ingreso de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, Cuerpo técnico-facultativo de titulados en Arquitectura y especializado en el tratamiento fiscal de la propiedad urbana.

NOTA DE PRENSA

En años sucesivos se fueron aprobando diferentes reglamentos orgánicos del Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública. En ellos se precisan las funciones específicas de investigación y valoración fiscal de la propiedad urbana que, además de las propias de la profesión de Arquitecto, caracterizan el ejercicio profesional de los Arquitectos de Hacienda.

El Cuerpo de Arquitectos Superiores al servicio de la Hacienda Pública depende del Ministerio de Economía y Hacienda y cuenta con más de 400 profesionales distribuidos por toda la geografía española.

El Arquitecto de Hacienda es un técnico que, además de asistir a la Administración General del Estado en todos los ámbitos de la Arquitectura que se requieran, está especializado en la valoración de inmuebles a efectos fiscales y en la inspección y el control del fraude fiscal.

Características Técnicas

El sello del *Centenario de la existencia del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública*, de la serie *Efemérides* que se emite hoy está impreso en offset, en papel estucado, engomado y fosforescente. Tiene un dentado de 13 $\frac{3}{4}$. El formato del sello es de 40,9 X 28,8 mm. (horizontal), en pliego de 50 efectos. Tiene una tirada de 300.000 ejemplares y un valor postal de 0,80 euros.

NOTA DE PRENSA

